



Concejal María Galán

San Salvador de Jujuy, 5 de Junio de 2025

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

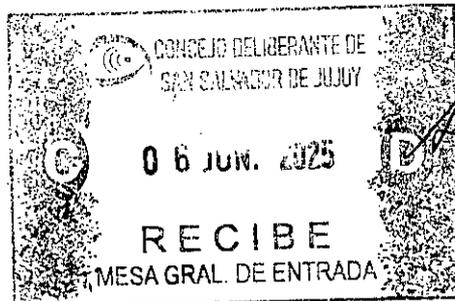
Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA DECIMO SEPTIMA EDICION DE LA JAM XUXUY, A REALIZARSE EL DIA 12 DE JULIO EN CLUB TOPADO, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S.S. DE JUJUY

María Galán
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



HS 11:46

Inicio Expt. N° 378-X-2025



Concejal María Galán

Proyecto de Minuta de Declaración N° 1/2025.-

**REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA DECIMO
SEPTIMA EDICION DE LA JAM XUXUY, A REALIZARSE EL DIA 12 DE
JULIO EN CLUB TOPADO**

CONSIDERANDO

Que Jam Xuxuy es una comunidad y ciclo de encuentros de música local autogestionado, que desde el año 2020 viene desarrollando una labor cultural sostenida en la ciudad de San Salvador de Jujuy, impulsada por un colectivo de artistas locales, bajo la coordinación del comunicador social, músico y gestor cultural Fabricio Tobar.

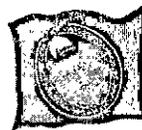
La iniciativa surgió en el contexto postpandemia como una respuesta a la necesidad de encuentro, contención y creación colectiva, constituyéndose en un espacio de participación abierto, inclusivo y diverso, donde convergen artistas de todas las edades, géneros, trayectorias y formaciones musicales.

A lo largo de sus cinco años de existencia, se han realizado 17 ediciones con una amplia y creciente convocatoria, consolidando un formato propio de trabajo colaborativo, que incluye la participación de una "jam band" anfitriona, artistas invitados, proyectos musicales temáticos y actividades de integración comunitaria.

Que el evento se distingue no solo por su propuesta artística, sino también por el fomento de valores fundamentales como el compañerismo, el respeto, la equidad, la no competencia, y el fortalecimiento de redes entre músicos, luthiers, productores, salas de ensayo, sellos discográficos, espacios culturales e instituciones públicas y privadas del ámbito local.

Jam Xuxuy impulsa activamente la promoción de los derechos culturales, el cupo femenino en escenarios, la prevención del consumo problemático, la difusión de buenas prácticas en el ambiente artístico y la generación de espacios seguros y saludables para la creación.

urante el desarrollo de cada encuentro, se llevan a cabo sorteos de instrumentos musicales, se entregan menciones especiales, y se distribuye



Concejal María Galán

información de interés cultural, buscando contribuir al acceso equitativo de recursos y al fortalecimiento del músico local.

Que este proyecto ha logrado trascender el formato presencial, constituyéndose también como una comunidad digital activa, donde se intercambian producciones, experiencias, contactos, herramientas de gestión y se promueve la colaboración entre pares, potenciando el ecosistema cultural de la región.

La propuesta ha contado con la participación de artistas de renombre como Gabilán, Luna Negra, Nicolás Ovejero (Reskate-80), y Jime Azúa (creadora del festival Rock and Kira), entre muchos otros referentes del circuito musical alternativo y emergente de la provincia.

Que la inminente realización de la edición N.º 18 del ciclo, a desarrollarse el día sábado 12 de julio en Club Topado, evidencia el sostenido crecimiento e impacto de esta propuesta, cuya más reciente convocatoria se completó en tan solo seis horas, reflejando el interés y valoración del público y la comunidad artística.

Resulta pertinente destacar el rol de Jam Xuxuy en la activación de economías locales ligadas a la cultura y su perspectiva de desarrollo sustentable, además de su proyección hacia la formalización legal mediante la futura creación de una asociación civil con personería jurídica.

Considerando el valor cultural, social y comunitario del proyecto, así como su contribución directa al fortalecimiento del tejido artístico local, queremos darle este reconocimiento a su compromiso con el arte, la inclusión y la construcción colectiva de una cultura viva, participativa

Que, por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:

DR. JORGE LISANDE AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY



Concejal María Galán

**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente**

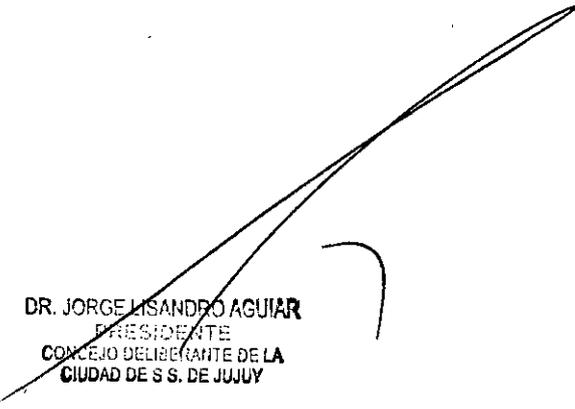
Minuta de Declaración N° /2025.-

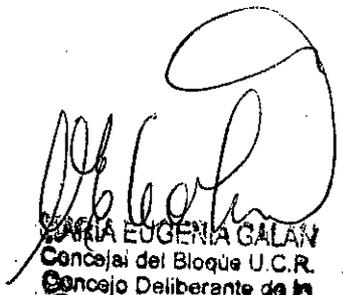
Artículo 1°: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA DECIMO EDICION DE LA JAM XUXUY, A REALIZARSE EL DIA 12 DE JULIO EN CLUB TOPADO.

Artículo 2°: REMITIR COPIA DEL PRESENTE DISPOSITIVO A LOS INTEGRANTES DE LA JAM XUXUY.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, CUMPLIDO ARCHÍVESE.

SALA DE SESIONES, 5 DE JUNIO DE 2025


DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY


MARÍA EUGENIA GALÁN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy